

Política Fiscal

Nuestra meta es gestionar los asuntos fiscales aplicando buenas prácticas tributarias y actuando con transparencia, pagar los impuestos de manera responsable y eficiente y promover relaciones cooperativas con los gobiernos, tratando de evitar riesgos significativos y conflictos innecesarios.

1. Cumplimiento normativo y pago responsable de los impuestos.

Ingeniería Analítica S.L. es consciente de su responsabilidad en el desarrollo económico sostenible de las sociedades en las que está presente. En el marco de este principio de actuación, la empresa se compromete a:

- Cumplir la ley, respetando tanto su letra como su espíritu.
- Adoptar sus posiciones fiscales sobre la base de motivos económicos y empresariales sólidos o de prácticas comúnmente aceptadas. Evitar esquemas o prácticas de planificación fiscal abusiva.
- No utilizar estructuras societarias opacas o artificiosas con la finalidad de ocultar o reducir la transparencia de sus actividades.
- Suministrar información veraz y completa sobre sus operaciones.
- Buscar certeza, estabilidad y predictibilidad sobre los criterios fiscales a aplicar por la administración, mediante la utilización de los procedimientos previstos en la normativa y la colaboración con las autoridades (acuerdos previos, consultas tributarias, etc.).

2. Eficiencia fiscal y defensa del interés social en los conflictos fiscales.

Ingeniería Analítica S.L. concilia el cumplimiento responsable de sus obligaciones tributarias a través de una gestión eficiente de los costes y beneficios fiscales. La gestión fiscal eficiente apoyará el desarrollo de las operaciones y modelos de negocio, respetando tanto la letra como el espíritu de las leyes aplicables, tomando en consideración los intereses de la compañía y previniendo riesgos fiscales significativos. En concreto, Ingeniería Analítica S.L. aplicará los siguientes principios de actuación:

- Gestión eficiente de los costes fiscales y aplicación de los incentivos y beneficios fiscales que el ordenamiento pone a su disposición.
- Planificación fiscal alineada con la actividad económica y basada en interpretaciones razonables de la normativa aplicable, sin dar lugar a resultados abusivos o fraudulentos.

3. Relaciones cooperativas con las administraciones tributarias, evitando conflictos innecesarios.

Ingeniería Analítica S.L. se compromete a potenciar una relación con las administraciones tributarias inspirada en los principios de confianza, buena fe, profesionalidad, colaboración, lealtad y búsqueda del entendimiento mutuo sobre una base de reciprocidad, todo ello con la finalidad de facilitar la aplicación del sistema tributario, incrementar la seguridad jurídica y reducir la litigiosidad.

En concreto, Ingeniería Analítica S.L.:

- Colaborará con las administraciones tributarias en la detección y búsqueda de soluciones a las prácticas fiscales fraudulentas que puedan darse en los mercados en que está presente.
- Facilitará a las administraciones públicas la información y documentación con trascendencia fiscal requerida en el menor plazo posible y con el alcance debido.
- Priorizará las vías no litigiosas para la resolución de conflictos, cuando sea factible, y hará uso de las posibilidades que ofrecen los procedimientos legales para potenciar los acuerdos con las administraciones.

4. Prevención de riesgos fiscales significativos mediante un adecuado sistema de gestión y control.

Nuestra empresa aplica políticas fiscales responsables que permiten la prevención de conductas susceptibles de generar riesgos fiscales significativos.

Los asuntos fiscales se gestionan de manera ordenada y experta para garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y la gestión de los riesgos de naturaleza tributaria. Se aplican procedimientos, sistemas y controles internos eficaces para permitir el ejercicio adecuado de los procesos clave de la función fiscal.

5. Transparencia.

Ingeniería Analítica S.L., como empresa socialmente responsable, se compromete a que la transparencia pública constituya una de las máximas que guíen su actuación en el ejercicio de la función fiscal. En particular, la empresa se compromete a:

- No hacer uso de estructuras societarias opacas o artificiosas con la finalidad de ocultar o reducir la transparencia de sus actividades.
- No tener presencia en paraísos fiscales, salvo que ésta se justifique por motivos de negocio.

Esta política debe ser objeto de difusión activa para garantizar su conocimiento y cumplimiento efectivo por todos los administrativos y empleados de Ingeniería Analítica S.L.. Asimismo, el cumplimiento de la presente política es obligatorio para todos los empleados, independientemente del tipo de contrato que determine su relación laboral y de la posición que ocupen.